

Nota de Prensa n.º 203/OCII/DP/2022

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO PROMUEVE REACTIVACIÓN DE MESA DE TRABAJO REGIONAL PARA PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES EN TUMBES**

- ***Oficina Defensorial exhorta a la continuidad del trabajo multisectorial en atención a personas extranjeras***

En sesión de la Mesa de Protección de Personas Refugiadas y Migrantes en Tumbes, realizada el último 6 de abril, la Defensoría del Pueblo promovió la reactivación de la Mesa Multisectorial Técnica de Refugiados y Migrantes, que la preside el Gobierno Regional. Dicha iniciativa respondió a la necesidad de articular acciones para la defensa y promoción de derechos de las personas extranjeras, especialmente de aquellas en situación de vulnerabilidad.

Durante dicha sesión se identificó la necesidad de implementar canales de atención para las y los sobrevivientes de trata de personas y violencia basada en género, así como brindar respuesta a las necesidades en salud física y mental de esta población. Estas medidas deben ser discutidas en plataformas intersectoriales como la Mesa Multisectorial Técnica de Refugiados y Migrantes, que reúne a las autoridades locales y regionales, y tiene como objetivo identificar brechas en el acceso a los servicios públicos y al ejercicio de derechos, así como coordinar acciones conjuntas que permitan mejorar las condiciones de vida de refugiados y migrantes.

Cabe destacar, que en la mesa multisectorial participan representantes de instituciones públicas como la Policía Nacional, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Dirección Regional de Salud de Tumbes, Ministerio de Relaciones Exteriores, Superintendencia Nacional de Migraciones, entre otros. Asimismo, se suman organismos internacionales como Acnur, Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Unicef, así como organizaciones no gubernamentales como Care Perú, Encuentros y otros.

Clara Nuñez, jefa de la Oficina Defensorial de Tumbes, destacó la importancia de la continuidad y coordinación permanente de esta plataforma multisectorial como un mecanismo de articulación de gestión pública, así como de respuesta inmediata, para garantizar los derechos fundamentales de las personas en movilidad internacional.

Finalmente, la Oficina Defensorial de Tumbes reiteró su compromiso en la defensa y promoción de los derechos de las personas refugiadas y migrantes. Asimismo, recordó a la ciudadanía que la atención presencial se realiza en la calle José Gálvez 211 - Tumbes y se mantiene habilitada la línea telefónica 945 - 083 - 692, así como el correo electrónico [odtumbes@defensoria.gob.pe](mailto:odtumbes@defensoria.gob.pe)

**Tumbes, 8 de abril de 2022**